



Diversidad, diferencia y sujetos contemporáneos
 Pensar la escuela y la universidad en tiempos de desigualdad, contra-conducta y nuevas subjetividades



El estado de “crisis” que se ha venido inventado en los tiempos actuales, por diversas razones, en especial por la reactualización del capitalismo en el siglo XXI, los movimientos sociales y la emergencia de nuevas dinámicas en relación con los sujetos y sus posibilidades de constitución, hace que la educación y la pedagogía tengan un juego de acciones y responsabilidades como nunca en la historia. La educación y su forma moderna escuela-universidad se ven obligadas a salir de su espacio conservador y transmisor de la cultura y las modelaciones de la sociedad para pensar, recrear y comprender a los sujetos en dinámicas atravesadas por escenarios de transformación acelerada: tecnológicos, identitarios, emocionales, económicos y sociales. Pero a su vez, la educación y pedagogía requieren volver a sus orígenes y raíces centradas en la formación y las posibilidades de multitudes de personas que no encajan en los circuitos mundiales del capital y son marginados, olvidados, excluidos y vulnerabilizados.

Estas consideraciones anteriores nos lleva como Área Disciplinar de Posgrados en Educación constituida por la proyección del Doctorado en Pedagogía y Didáctica DPD la Maestría en Educación y la Especialización en Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas a convocar a investigadores, profesores, estudiantes, grupos de investigación, encargados de la orientación y diseño de políticas públicas en educación, redes académicas, al VII congreso de Investigación y Pedagogía con los ejes de discusión diversidad, diferencia y sujetos contemporáneos.

Como ha sido costumbre en las seis versiones anteriores del congreso los grupos que sostienen las líneas de investigación relacionadas con el área disciplinar de posgrados en educación coordinan las mesas temáticas ofertadas para la presentación de ponencias, conferencias, talleres, paneles y mini cursos (conferencistas invitados).

**APRENDIENDO DE LA EXPERIENCIA: ANÁLISIS DE LA ELABORACIÓN
DE UN ESTUDIO DEL IMPACTO SOCIAL EN UN PROGRAMA DE
PREGRADO DE LA MODALIDAD A DISTANCIA**

Autores:

Blanco Borda, Gilma Elena

Tecnología en Regencia de Farmacia

Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Correo electrónico: gilma.blanco@uptc.edu.co

Gutiérrez, Humberto Carlos

Tecnología en Regencia de Farmacia

Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Correo electrónico: humberto.carlos@uptc.edu.co

Eje temático: Educación Superior: diversidad y desafíos

Resumen: La ponencia presenta un acercamiento a lo que fue la experiencia de elaborar un estudio de impacto social para un programa tecnológico de la modalidad a distancia. Describe la forma como se realizó el mismo y los aspectos que se considera, requieren de atención por parte de las instituciones para poder

obtener información clara, pertinente y relevante, que aporte a los procesos de calidad y al mejoramiento continuo de los programas académicos. No se incluyen los resultados del estudio que se llevó a cabo, sino una descripción de lo que se realizó y lo que desde la experiencia se percibe como aspectos que pueden mejorarse, que influyen en la calidad y utilidad de la información obtenida, tales como: la escasa definición por parte de los organismos nacionales y las instituciones de los aspectos mínimos que deben incluir los estudios de impacto de los programas de pregrado, las particularidades a considerar en los programas tecnológicos de la modalidad a distancia; y las dificultades para la recolección de información de graduados y empleadores. Finalmente se concluye que: no es sencillo realizar este tipo de estudios, que deben tenerse en cuenta las particularidades y naturaleza de los programas, tener directrices claras respecto a lo que se espera que genere el estudio, contar con fuentes de información motivadas que estén dispuestas a participar; y considerar que las limitaciones y los aspectos por mejorar, constituyen un punto de partida para el diseño de un modelo institucional para estudios de impacto social en programas de pregrado.

Palabras clave: impacto social, evaluación impacto educación

Introducción

Los constantes cambios que surgen en el entorno cultural, económico y social a nivel mundial, han generado la necesidad de valorar el impacto social de las instituciones de Educación Superior (IES) como parte fundamental de las funciones sustantivas que posee toda universidad.

En Colombia, en busca del fortalecimiento de la educación superior, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) ha establecido lineamientos de calidad para que las instituciones de Educación Superior puedan voluntariamente presentarse como candidatos a obtener Acreditación en Alta Calidad a nivel institucional y en

los programas que ofrecen. Para efectos de la evaluación con fines de acreditación en alta calidad, el CNA estable diferentes factores a considerar y dentro de los mismos se encuentra el Impacto social.

Sin embargo, más allá de ser un requisito o un logro a perseguir, la universidad es por esencia una institución social, pues como centro del saber y el conocimiento está llamada a promover y apoyar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural de su entorno, tal como lo señala la legislación colombiana al referirse a la educación superior como un servicio público cultural inherente a la finalidad social del Estado. Es por ello, que contar con un acercamiento al impacto que genera en la sociedad un determinado programa académico, es parte fundamental de la mirada que toda institución de educación superior debe dar hacia el efecto que generan sus programas de formación en el entorno, para poder avanzar, reinventarse, mejorar y continuar vigente dentro de la extensa oferta educativa que se encuentra a nivel nacional.

Este documento, da cuenta de la realización de un estudio de impacto social para un programa tecnológico de la modalidad a distancia, elaborado como parte de la construcción del Proyecto Académico Educativo, aborda la experiencia de diseñar y definir los aspectos que debe incluir un estudio de impacto social, en la que se encontraron grandes vacíos de información que llevaron a realizar una extensa revisión de las distintas metodologías que se aplican en los programas de pregrado en Colombia. Se obtuvo una visión general de lo que incluyen los estudios de impacto social para programas académicos de pregrado en el país, sin encontrarse suficiente información específica para programas tecnológicos y en modalidad a distancia; se obtuvo un diseño a partir de la discusión interdisciplinar, pero finalmente se aplicó un formato previamente empleado en otro programa de la Facultad, dejando información relevante que actúa como punto de partida para nuevos estudios.

Metodología

Avanzando en la construcción del Proyecto Académico Educativo (PAE) de una Tecnología de la modalidad a distancia, se requirió realizar un estudio de impacto social del programa, y con ello, surgió la necesidad de buscar lineamientos que orientaran la elaboración del mismo. Como un primer paso, se realizó búsqueda de información en las bases de datos: ERIC (Educational Resources Information Center), Scopus, Web of Science, ScienceDirect, EBSCO host y Google Académico. En los campos de búsqueda se emplearon los términos: impacto social, impacto de educación, evaluación del impacto social; limitando la búsqueda de acuerdo a la fecha de publicación, la cual debía ser mayor o igual a 2012. Se tuvo en cuenta todos los documentos que describían estudios de impacto social de programas de educación superior, sin considerar el año, dado que la búsqueda no generó la información requerida respecto a los lineamientos a considerar, ni una metodología clara para realizar estudios de impacto social de programas académicos de educación superior, se optó por no restringir la búsqueda de información a un periodo específico.

A partir de la información recopilada se inició la elaboración de un diseño para el estudio de impacto, sin embargo, se recibieron indicaciones por parte de la Escuela a la que pertenece la Tecnología, para seguir un modelo previamente aplicado por un programa de la Facultad y finalmente no se siguió con el diseño del modelo propio. Se llevó a cabo un estudio de impacto, que bien podría considerarse un piloto para el diseño de una nueva metodología más clara, específica y eficiente a la hora de evaluar el impacto social de un programa de similares características.

Desarrollo

Aproximación teórica

Se reconoce de forma general que, tanto a nivel nacional como internacional, la educación superior tiene ligada a su esencia una función social, está llamada a responder a las necesidades del contexto como parte de los indicadores de calidad. Es por ello que los países han diseñado y adoptado diferentes sistemas y modelos para el aseguramiento de la calidad en los programas académicos universitarios (Valdés, et al, 2009; Masó, et al, 2022), pues la calidad de la educación puede ser un tema subjetivo, la percepción de lo que pudiera considerarse una educación de alta calidad por algunos, puede variar para otros, a partir de sus experiencias, contexto, conocimientos y expectativas.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional, establece las políticas y los lineamientos para dotar al sector educativo de un servicio de calidad, en el mismo sentido se encamina la labor del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y Consejo Nacional de Acreditación (CNA), que en conjunto construyeron el Acuerdo 02 de 2020, el cual define la alta calidad como:

Las características que permiten reconocer un programa académico o una institución y hacer un juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del programa académico o a la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados". (Mineducación, CESU y CNA, 2020, p. 8).

Para efectos de la evaluación con fines de acreditación en alta calidad de instituciones en Colombia, uno de los factores a evaluar es el Impacto social, descrito en el Acuerdo 02 de 2020 de la siguiente manera:

Una institución de alta calidad deberá tener una evidente capacidad de ser prospectiva en lo que hace, promover y apoyar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural, y atender a los problemas de los lugares donde lidera la creación de nuevo conocimiento, de acuerdo con su identidad, misión y tipología. Así mismo, la institución demuestra compromiso con los entornos de todos sus lugares de desarrollo o donde haga presencia por medio de programas académicos y de ejecución de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, a través de políticas y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo". (Mineducación, et al, 2020, p. 34).

El concepto de impacto se aborda en diversas disciplinas y campos del conocimiento, asociándose a los cambios, transformaciones o efectos, producto de una intervención, de la ejecución de una acción, de un programa o una política, que generalmente se orienta a la resolución de un problema o necesidad que se presenta en un contexto específico (Aponte y Pérez, 2021; Farré y Cuevas, 2015).

Valdés (2008), citado por (Toro-Estrada, Restrepo-Jaramillo, Mira-Mejía, et al), define la evaluación de impacto social como:

Aquella que intenta constatar los cambios producidos por las intervenciones a que son sometidas las poblaciones objetivo en la cual es aplicado un cierto proyecto. Es decir, la evaluación de impacto busca medir los resultados – en términos de cambios/efectos-, que una determinada intervención social (plan/programa/proyecto) ha transferido a una

población objetivo cualquiera e implica una serie de procedimientos técnicos concatenados. (2018, p. 91)

De manera concreta, la evaluación del impacto social es definida por el International Institute for Sustainable Development, como: "un proceso de investigación, planificación y manejo del cambio o consecuencias sociales (positivas y negativas, previstas y no previstas) que surgen de las políticas, planes, desarrollos y proyectos" (2016, p. 1).

De acuerdo con el planteamiento de Aponte y Pérez, considerando que se encuentran diferentes conceptos asociados por diversos autores como sinónimos del impacto, "es importante esclarecer estos conceptos. Cada institución de educación superior que pretenda realizar un análisis o una evaluación de impacto deberá asumir su propio concepto de impacto, resultado y producto" (2021, p. 20).

En su texto, las autoras incluyen la siguiente definición de estos conceptos:

Resultado (en inglés outcome): hace alusión a los logros obtenidos en los sujetos destinatarios de una intervención al finalizar la misma.

Impacto: hace alusión a los efectos en el contexto más amplio en donde se ubica el sujeto destinatario de la intervención (citando a Apocada, 1999; Cohen y Franco, 1993; Aedo, 2005, y Quintero, 1985).

Producto (en inglés output): es un tangible o intangible que se obtiene como consecuencia de la realización de distintas actividades y de la utilización de recursos (2021, p.22).

Modelo empleado para el estudio de impacto social

A pesar de la revisión teórica realizada, al no contar con un modelo institucional o lineamientos nacionales para la realización de estudios de impacto social, se tomó como referencia el formato del estudio de impacto elaborado recientemente para uno de los programas de la Facultad, para lo cual la docente que lideró el estudio de impacto, realizó una socialización del formato propuesto y explicó cómo se llegó a la construcción de cada uno de los ítem, así como las fuentes de información que se tuvieron en cuenta, los instrumentos que diseñaron y las particularidades a considerar a la hora de emplear el formato para un programa con características diferentes.

Al contar con un formato orientador para la elaboración del estudio del programa tecnológico, se procedió a determinar cuáles serían los instrumentos empleados para recolectar la información y cuál sería la población a la cual estarían dirigidos estos instrumentos. Se realizó la construcción de cuatro (4) encuestas dirigidas a: graduados del programa académico, empleadores, estudiantes y docentes. Las encuestas fueron construidas por grupos docentes interdisciplinarios a partir de la revisión de literatura, y en particular, mediante la revisión de estudios publicados por otras instituciones en artículos y repositorios. Se diseñó un modelo de encuesta para cada población de destino por parte de los equipos de trabajo de tres programas académicos diferentes, posteriormente se socializó cada modelo en reunión con los tres programas para unificar criterios y contar con un modelo base que pudiera ajustarse a las características de ciclos propedéuticos y modalidad de los programas a distancia y virtual.

Específicamente, para el programa tecnológico en cuestión, no se tuvo en cuenta la información recolectada de los estudiantes, al considerarse que la información proporcionada con las preguntas que se incluyeron, no daba cuenta de aspectos relacionados de forma concreta con el impacto social del programa. Por lo cual,

en el informe del estudio sólo se incluyó los resultados de graduados, empleadores y docentes. En términos generales, el estudio de impacto social del programa tecnológico estuvo constituido por tres grandes ítems. En primer lugar, se abordaron las generalidades del programa, incluyendo sus objetivos y propósitos, así como los perfiles de egreso y ocupacional, entre otros aspectos propios.

Un segundo ítem, denominado procesos metodológicos, describe las fases propuestas para realización del estudio, a saber: Fase I - Diseño y validación de instrumentos de recolección de información, Fase II - Aplicación de los instrumentos de recolección de información, Fase III - Análisis de los datos recolectados y Fase IV - Elaboración del informe.

Finalmente, en el tercer ítem, denominado como Estudio de Impacto del Programa incluyó nueve (9) ítems:

- 1) Análisis de la educación global en las áreas del programa: Este análisis contempló la oferta internacional de programas académicos similares o referentes; la oferta local, regional y nacional de programas académicos similares o referentes; y el Análisis de los cambios en la oferta global y su incidencia en el programa.
- 2) Necesidades de la región y de los sectores productivos
- 3) Oferta actual de formación afín al área del programa
- 4) Articulación de la propuesta académica con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal: Este apartado incluyó el Plan Nacional de Desarrollo 2018 –2022 y el Plan de Desarrollo Departamental 2020 -2023 “Pacto social por Boyacá, tierra que sigue avanzando”.
- 5) Políticas y reglamentación de las prácticas empresariales con organizaciones comunitarias y entidades del sector productivo, social, cultural públicas y privadas del contexto.

- 6) Analisis del desempeño de los graduados del programa. En este aparte se incluyeron los siguientes elementos:
 - Estudios de ocupación del programa
 - Participación de los egresados en las actividades de formación, interacción, investigación y extensión
 - Percepción de los egresados: La construcción de este ítem se realizó con los resultados obtenidos en la encuesta de impacto social aplicada a los graduados del programa, la cual se envió como formulario de google y estuvo constituida por 25 ítems que abordaron datos personales, formación académica y aspectos laborales.
 - Perspectiva Académica.
- 7) Resultado de los programas y estrategias de seguimiento a egresados para mejorar el desempeño en el sector productivo.
- 8) Percepción de los empleadores: Incluyó los resultados de la encuesta enviada a los empleadores, a quienes se les compartió el enlace de un formulario con una encuesta estructurada conformada por 24 ítems, que hacían parte de dos (2) secciones, información general de la empresa y percepción de los empresarios con relación al desempeño laboral del graduado de la tecnología.
- 9) Percepción de los docentes: Es este aparte se incluyeron los resultados de la encuesta dirigida a los docentes, la cual estuvo compuesta por 20 ítems.

El diseño de los instrumentos de recolección de información generó en el grupo de trabajo diferentes inquietudes, entre las cuales se pueden contar: ¿Existe desde el Ministerio de Educación o de las entidades de acreditación, lineamientos o directrices respecto a los aspectos que deben abordarse en un estudio de impacto social?, ¿No sería mejor, contar con un instrumento estandarizado para realizar la evaluación del impacto social de los programas?, ¿Cómo saber, hasta que punto las preguntas incluidas en los diferentes estudios publicados y en el

estudio realizado, realmente valoran aspectos del impacto social?, ¿Sería ideal reemplazar las encuestas y entrevistas, por sistemas de información y observatorios, que reúnan permanentemente información para realizar análisis del impacto social, mediante indicadores específicos?.

Aprendiendo de la experiencia: ¿qué debería incluir el estudio de impacto social de un programa?

La información obtenida mediante el estudio realizado aportó elementos valiosos para el programa académico, proporcionando las bases para avanzar en la elaboración del Proyecto Académico Educativo y en la Reforma Académica, la realización del mismo permitió visualizar aspectos que pueden mejorarse, incluso desde los organismos rectores a nivel nacional.

El primer aspecto al que se enfrentó el grupo de trabajo encargado del estudio, fue definir en qué consistía el estudio de impacto social y qué debería incluir, luego de revisar diferentes fuentes de información y ante la evidente necesidad de contar con instrumentos de recolección de información para el estudio, se hizo el diseño de las encuestas; pero siempre estaba presente la inquietud de si hacía falta algo por incluir, o si la información que se decidió recolectar para el estudio era pertinente.

De forma general, sin especificar que el estudio evalúe el impacto social, de acuerdo con los planteamientos de Aponte y Pérez, todo estudio de impacto debe definir como mínimo:

- El tipo de valoración que se hará, esto es un análisis o una evaluación de impacto.
- La metodología, entre las que se encuentran la cualitativa, la cuantitativa y la mixta.

- Las técnicas y los instrumentos para recolectar la información que evidenciará los impactos.
- Las variables y los indicadores que describen la intervención y las transformaciones esperadas (2021, p. 8).

Adicionalmente, aunque las autoras mencionan los elementos básicos, hacen claridad en que:

Usualmente las evaluaciones de impacto las hacen entes gubernamentales u organismos internacionales, por los costos que implican. Los análisis y las evaluaciones de impacto intentan evidenciar la relación causa-efecto (intervención- transformación). La evaluación de impacto debe aislar las variables que no explican o no han sido parte de la intervención, y por esto es que una evaluación de impacto resulta retardadora y costosa (2021, p.8).

Si bien, el Acuerdo 02 de 2020 establece que los lineamientos de acreditación en alta calidad de instituciones y de programas académicos se componen de factores, características y aspectos a evaluar; específicamente hablando del impacto social, éste se encuentra como uno de los factores para efectos de la evaluación con fines de acreditación en alta calidad de instituciones, considerando dos características: institución y entorno, e impacto cultural y artístico. El Acuerdo, menciona lo que debe demostrar la institución en cada característica, pero no puede inferirse lo que debe demostrar el programa, respecto al impacto social, pues este no hace parte de los factores para acreditación de programas.

Considerando lo planteado por Villanueva-Vásquez, en su estudio sobre un modelo exploratorio de calidad en la educación superior, "la calidad de una institución de educación superior es una valoración subjetiva basada en el

reconocimiento social de la institución y en los factores diferenciadores con los que cuenta la institución de educación superior” (2020, p. 19); se hace necesario tener definidas las variables que debieran contemplarse en los estudios de impacto social de programas académicos, con el fin de establecer una base sobre la cual basar la valoración de este factor y reducir la subjetividad para la evaluación del mismo.

Un aspecto que no se contempló de forma explícita en estudio de impacto social para el programa tecnológico, es abordado por Parra y Ruíz, quienes describen que:

La medición de impacto de la formación se desarrolla por medio de indicadores de impacto, los cuales se determinan desde los objetivos planteados en el diseño, hasta los cambios esperados. Los indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, son definidos conceptual y operacionalmente para cada investigación. Por tanto, siempre se debe tener presente el objetivo de cada evaluación para su elaboración (2020, p. 8).

Los indicadores proporcionan información para representar medidas estandarizadas, siendo una herramienta para valorar diferentes magnitudes o criterios. La formulación de indicadores de impacto es decisiva a la hora del medir los programas de formación, por tanto, el proceso de selección se encuentra vinculado con el propósito, los objetivos y resultados esperados de la acción formativa (2020, p. 9).

Estos planteamientos refuerzan el sentimiento generalizado de los integrantes del equipo de trabajo que participó en la elaboración del estudio de impacto del programa tecnológico, respecto a que al menos institucionalmente, deben establecerse los elementos básicos a considerar en un estudio de impacto social,

teniendo en consideración el tipo de programa y la modalidad en la que se oferta, pues en la revisión de los estudios publicados, no se evidencian indicadores, ni metodologías elaboradas y la mayoría, se centran en dar a conocer los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas.

Probablemente, sea ambicioso esperar directrices a nivel nacional respecto a un modelo para evaluar el impacto social de los programas, pero no lo es a nivel institucional, y como lo han mencionado en los encuentros realizados por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación, un aspecto clave para garantizar la calidad en las instituciones es contar con un sólido Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, desde el cual se establezcan instrumentos y modelos que permitan contar la información requerida para los diferentes procesos como la acreditación, teniendo en cuenta la naturaleza y particularidades de los programas ofertados por la institución.

Aprendiendo de la experiencia: ¿cómo puede facilitarse la recolección de información?

Cuando se contó con los instrumentos de recolección de información, las expectativas fueron positivas en cuanto al volumen de participantes en el estudio, sin embargo, es muy común que a las personas no les agrade responder encuestas y ello dificultó la obtención de información, pues no se tuvo la participación esperada. Muchos de los graduados, se desvinculan por completo de las instituciones y contactarlos, así como obtener respuesta de ellos a través de una encuesta no es fácil, y obtener respuesta de los empleadores es aún más dispendioso. De aquí, que se haga cada vez más necesario contar en las instituciones con un estricto programa de seguimiento y acompañamiento a los graduados mediante una sólida base de datos que se actualice permanentemente, contar con una bolsa de empleo para graduados, programas permanentes de actualización que los mantenga vinculados a su Alma Mater y no

contactarlos únicamente cuando se requiere obtener información para los procesos.

Recolectar información de los empleadores, puede en algunos casos ser aún más complejo. Pero es posible cambiar el panorama si se mantiene una estrecha relación entre las universidades y el sector productivo, y aún más entre los programas y el sector productivo. Sin embargo, este aspecto como el anterior, requieren que las administraciones concreten los respectivos espacios y el personal dedicado a realizar esta labor de manera exclusiva, para contar con la información permanente y actualizada, que no sólo se requiere para el estudio de impacto social, sino para un gran número de procesos institucionales.

Conclusiones

En definitiva, no es sencillo llevar a cabo un estudio de impacto social para un programa académico, debe contarse con suficiente tiempo para establecer una metodología clara y completa, contar con asesoría de expertos y tener lineamientos (al menos institucionales) que definan los elementos mínimos que deben considerarse de acuerdo a la naturaleza y particularidades del programa. Por ejemplo, para el programa tecnológico en la modalidad a distancia, puede considerarse dentro del impacto social la posibilidad de asistir ocasionalmente a clases presenciales, sin necesidad de residir en la ciudad donde se oferta el programa, ni tener que dejar de trabajar para poder estudiar.

Teniendo en cuenta que el graduado de las instituciones, es un recurso indispensable para el mejoramiento continuo y constituye una fuente de información relevante para los diversos procesos, se hace necesario que se cuente con canales de comunicación establecidos para poder aportar y acompañar su crecimiento profesional, como contar con su participación en los procesos a que haya lugar.

Así mismo, se evidencia la necesidad de generar y mantener una estrecha relación con los diferentes sectores productivos, conocer sus expectativas y percepciones respecto a los programas de formación, para poder responder a los requerimientos del contexto mediante la transformación y adaptación de los programas.

Aunque los resultados a veces no sean los esperados, siempre queda un importante aprendizaje, un primer paso que permite identificar limitaciones e intentar superarlas, aspectos por mejorar que permitirán optimizar el proceso en las siguientes oportunidades, aun cuando sigan existiendo incertidumbres, la motivación es que en cada intento puede aprenderse algo diferente que llevará al perfeccionamiento.

Referencias

- Aponte, C. y Pérez, A. (2021). Evaluaciones de impacto en la educación superior. <https://claudiaaponte.com.co/wp-content/uploads/2018/12/Evaluaciones-de-Impacto-en-la-Educacio%CC%81n-Superior-Aponte-C-Cadavid-A-2021.pdf>
- Farré, M., y Cuevas, J. (2015). Modelos, límites y alternativas en la evaluación del impacto. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (58), 137-146. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5170705.pdf>
- Hamid-Betancur, N. E., Álvarez-Salazar, J., & Torres-Madroño, M. C. (2017). Propuesta metodológica para medir la pertinencia y el impacto de programas de pregrado en ingeniería. *Revista educación en Ingeniería*, 12(24), 97-100. <https://educacioneningenieria.org/index.php/edi/article/download/807/334>

- International Institute for Sustainable Development (IISD). (2016). Evaluación del Impacto Social (EIS). <https://www.iisd.org/learning/eia/es/wp-content/uploads/2016/06/ES-SIA.pdf>
- Jaramillo, A., Acevedo, S., Ortiz, J. S., Almonacid, P., & Zuluaga, E. (2002). Impacto social de los programas de pregrado. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/966>
- Jaramillo, A., Ortiz, J. S., Jaramillo, C., & Acevedo, S. (2004). Impacto social de los programas de pregrado de la universidad de la sabana. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/835?locale-attribute=es>
- Juliao, C. S., González, D. A., Molano, H. H., Mina, A., Ojeda, I. X., & Luque, J. F. (2021). Análisis del impacto de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/14372>
- Masó, M. Z., Longoria, M. D., Grau, I. B., Lima, L., & Pausa, M. M. (2022). Evaluación del impacto social de la carrera de estomatología. *Educación Médica Superior*, 36(2). <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3192>
- Ministerio de Educación Nacional, Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Educacion-superior/CESU/399567:Acuerdo-02-del-1-de-julio-de-2020>
- Montesi, M., & Villaseñor Rodríguez, I. (2018). El impacto social de las instituciones de educación superior: un estudio de caso con la Universidad Complutense de Madrid. *Información, cultura y sociedad*, (39), 37-60. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17402018000200003&script=sci_abstract&tlng=en
- Parra, R., & Ruiz Bueno, C. (2020). Evaluación de impacto de los programas formativos: aspectos fundamentales, modelos y perspectivas

- actuales. *Revista Educación*, 44(2), 512-524.
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v44n2/2215-2644-edu-44-02-00541.pdf>
- Toledo-Martínez, L. A., Rodríguez-Fleitas, X., & Pupo-Pupo, M. (2014). Pertinencia e impacto social de la Carrera Educación Especial. *VARONA*, (59), 50-57. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360636905009.pdf>
- Toro-Estrada, A. M., Restrepo-Jaramillo, C., Mira-Mejía, E. C., Vélez, L. J., Peña-Gómez, M., Sepúlveda-Guisao, M. P., ... & Palacio-Peralta, N. R. (2018). Evaluación del impacto social de la Licenciatura en Educación Especial en dos subregiones de Antioquia, Colombia. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 9(2), 81-109.
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad/article/view/2219>
- Urrea, P., Bernate, J. A., Fonseca, I., & Martínez, A. (2018). Impacto social de los graduados de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte UNIMINUTO. *Educación Física Y Ciencia*, 20(2), 52-53.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314-25612018000200052&script=sci_arttext
- Valdés Vento, A. C., Morales Suárez, I. D. R., Díaz Cabrera, J. C., Sánchez Fuentes, A. L., & Cuallar Álvarez, R. (2009). Criterios de evaluación de la variable "pertinencia e impacto social" específicos para la carrera de Medicina. *Educación Médica Superior*, 23(3), 0-0.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412009000300005
- Villanueva-Vásquez, A. (2020). Modelo exploratorio de calidad en la educación superior. *Dimensión Empresarial*, 18(1), 147-169.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-85632020000100147&script=sci_arttext